

Regularidades y leyes generales bibliológico informativas: sus manifestaciones en Cuba

Ponencia para INFO 2004

Dr. Emilio Setién Quesada

Asociación Cubana de Bibliotecarios

Lic. Nuria E. Pérez Matos

Biblioteca Nacional José Martí

Email: cesar.matos@infomed.sld.cu

Resumen: Las investigaciones teóricas sobre el fenómeno bibliológico informativo se iniciaron en la Biblioteca Nacional José Martí en los años 90. Sus resultados generales han aparecido en varias publicaciones. Este trabajo se centra ahora en las regularidades y leyes generales del fenómeno identificadas durante esa investigación. Incluye una explicación detallada de la regularidad observada en el desarrollo de elementos relacionados con las bibliotecas y de cómo la acción de las leyes generales puede ser apreciada en dos manifestaciones de la realidad cubana: el crecimiento del número de bibliotecas y el comportamiento de la producción de literatura profesional, en el contexto de las condiciones económicas, políticas, históricas y culturales prevalecientes en distintos períodos.

Bibliological Informative Regularities and General Laws as Observed in Cuba

Theoretical research on the bibliological informative phenomenon began at the National Library José Martí in the 90 s. General results have appeared in several publications. This paper is centered now in the regularities and general laws of the phenomenon identified during such research. Includes a detailed explanation of a regularity observed in the development of library related elements in the country, and of how the general laws may be appreciated in two manifestations of Cuban reality: the growth of the number of libraries, and the behavior of the production of professional literature, within the economical, political, historical and cultural conditions that prevailed in different periods.

Los estudios teóricos sobre las disciplinas que se ocupan de los fenómenos bibliológico informativos se iniciaron en la Biblioteca Nacional José Martí, en la década de los 90 del S. XX, por tres razones principales:

- para fundamentar teórica y coherentemente el programa de investigaciones aplicadas que venían realizando la Biblioteca y el sistema cubano de bibliotecas públicas desde 1980.
- para dar respuesta a la necesidad de contar con una concepción generalizada en el plano nacional sobre los varios cuerpos autónomos que, en el rango de ciencias, conforman la sistema de conocimientos bibliológico informativos. La falta de esta concepción fue señalada en la presentación del plan de estudios c de la carrera de Bibliotecología y Ciencia de la Información de la Universidad de La Habana.
- para contar con un fundamento rigurosamente coherente y suficiente con el fin de argumentar ante las autoridades del país el carácter científico de los resultados obtenidos en las investigaciones bibliotecológicas y la incorporación de los bibliotecarios al sistema vigente de categorías de investigadores.

La falta que se manifiesta en Cuba de una concepción generalizada sobre la bibliotecología y las demás disciplinas bibliológico-informativas también es evidente en otros países. Esas diferencias pueden agruparse de forma resumida en:

- 1) las que igualan el contenido de las disciplinas bibliológico-informativas con los planes de formación profesional;
- 2) las que igualan dichos contenidos con los del trabajo institucional;
- 3) las que confieren distinto alcance a sus objetos de estudio e implican, en ocasiones, la pertenencia de unas disciplinas bibliológico-informativas a otras;
- 4) las que abogan por la relativa independencia de las disciplinas;
- 5) las que manifiestan dudas sobre el carácter científico de las disciplinas bibliológico-informativas.

Los resultados de la investigación que permitieron esclarecer estas diferencias han sido objeto de distintos trabajos (entre otros Setién 1993, 1995, 1996; Setién y Gorbea, 1996; Setién y Pérez, 1996). En el que ahora se presenta a consideración de los lectores, aunque se retoman algunos de sus contenidos, se ofrece un análisis más profundo y precisiones que contribuyen a esclarecer el carácter científico de las disciplinas bibliológico-informativas a partir, especialmente, del enunciado de las leyes que les corresponden y de la acción evidente de esas leyes en dos de sus manifestaciones: en el crecimiento del número de bibliotecas en el país (como parte del objeto de estudio de la Bibliotecología) y en la periodización de la literatura bibliológico-informativa cubana (como parte del objeto de estudio de la Bibliografología).

Según Noemí Conforti y Carlos Hugo Artaza (2001), por ejemplo, citados por Marlerly Sánchez y Juan Carlos Vega (2002), la bibliotecología no constituye una disciplina científica porque no cuenta con un cuerpo orgánico de leyes ni con un sólido aparato teórico.

Goldhor, por su parte, dice que mientras que no se puedan establecer generalizaciones universales o leyes, basadas en la evidencia y confirmables mediante observaciones ulteriores, la actividad bibliotecaria se mantendrá como un campo de la práctica y la disciplina que la estudia no constituirá una ciencia. Dice, asimismo, que una ley científica es la expresión de relaciones universales invariantes entre dos o más variables y que la formulación de esas leyes es el objetivo de la investigación. Aunque esta definición se acerca a nuestros criterios, no es exactamente igual. Las relaciones expresadas por una ley son estables probabilísticamente, esto es, a las manifestaciones de un mismo fenómeno corresponden siempre iguales relaciones pero su comportamiento no es necesariamente invariante, pueden presentar determinadas fluctuaciones sin perder su esencia.

Los estudios realizados en la Biblioteca Nacional José Martí pusieron de manifiesto que la búsqueda de leyes bibliotecológicas universales fracasaron bajo el enfoque positivista que subyace a algunas posiciones teóricas, por el reduccionismo que practica esa escuela de pensamiento y que la lleva a enfocar todos los fenómenos -incluidos los sociales- como fenómenos físicos, lo que constituye, según Budd (1995), una aplicación de formas del pensamiento a un sector de la realidad distinto a aquél en que se desarrollaron. Efectivamente, en *Dialéctica de la naturaleza* Federico Engels (1982) explica cómo a cada forma de movimiento de la materia (mecánica, física, química, biológica, social) corresponde un análisis cualitativo distinto y, por tanto, una forma diferente de enfocar e identificar su desarrollo sujeto a ley y de enunciar esas leyes. En el caso de los fenómenos bibliotecarios el positivismo se limita, además, cuando trata de inferir las leyes universales de la bibliotecología sólo a partir del estudio de comportamientos de los servicios bibliotecarios, sin tener en cuenta el entorno social que los condiciona.

Las investigaciones desarrolladas en la Biblioteca Nacional José Martí, adscritas al discurso profesional que se inserta en la corriente bibliotecológica marxista, y que sí cuenta con un sólido fondo teórico (Abramov, 1988; Chubarian, 1981; Grigoriev, 1975, entre otros) han contribuido a su enriquecimiento enunciando la ley fundamental de la actividad bibliotecaria y una de sus

regularidades, así como las correspondientes a otros fenómenos bibliológico informativos (archivístico, bibliográfico, de análisis de información) resolviendo de esta forma un problema que el positivismo no pudo resolver y que la propia corriente marxista en otros países no había enunciado de forma explícita, aunque sí había sentado las bases teóricas e históricas para ello.

Las investigaciones concluidas en la década del 90 dejaron establecido que la concatenación que existe entre los elementos de las actividades bibliológico-informativas y entre estos y las condiciones socioeconómicas, mediada por las etapas del ciclo de circulación social de la información, se manifiestan con suficiente regularidad en toda época y lugar y permiten analizar y predecir el comportamiento de relaciones causa-efecto, por lo cual puede considerarse como expresión de ley.

El enunciado de tal concatenación, basado en la evidencia histórica y confirmable mediante la observación y el análisis de la realidad circundante -como se podrá apreciar en este trabajo- es, por sí mismo, una generalización que permite abordar el estudio de lo ya sucedido en esas actividades e, incluso, para adelantar pronósticos acerca de su comportamiento futuro. Las condiciones sociales prevalecientes en el medio de las actividades bibliológico-informativas influyen en ellas y viceversa. Esas condiciones se reflejan con carácter determinante en las actividades y sus productos. Al mismo tiempo, el uso de los productos bibliológico-informativos contribuye, en cierta medida, a la modificación de las condiciones sociales. Por esta última razón las investigaciones bibliotecológicas deberían llegar hasta el punto de esclarecer cómo los lectores asumen y utilizan los contenidos que le transmiten las bibliotecas. Dado el carácter diverso de estas instituciones, los estudios deberían detectar desde los estados emocionales y de disfrute estético que producen tales contenidos, hasta el conocimiento de cómo se emplean en la solución de problemas docentes, científicos o prácticos. Se lograría, entonces, conocer la efectividad de la acción pedagógica y cultural que llevan a cabo las bibliotecas y comprender mejor el impacto de la creatividad bibliotecaria.

Es posible entonces aceptar el enunciado de una ley general para el conjunto de las actividades bibliológico-informativas y leyes particulares para cada una de ellas. A continuación se exponen las que se analizan en este trabajo:

Ley general de las actividades bibliológico-informativas

La concatenación general y estable que existe entre los elementos de las actividades bibliológico-informativas y las condiciones socioeconómicas y su correspondencia, mediadas por las características de circulación social de la información.

Ley particular de la actividad bibliotecaria

La concatenación general y estable que existe entre los elementos de la actividad bibliotecaria y las condiciones socioeconómicas y su correspondencia, mediadas por las características de la difusión y uso de los documentos propios de las colecciones de bibliotecas, o de sus contenidos, según las demandas que expresan los intereses de los lectores.

Ley particular de la actividad bibliográfica

La concatenación general y estable que existe entre los elementos de la actividad bibliográfica y las condiciones socioeconómicas y su correspondencia, mediadas por las características de la creación de documentos y por el uso de la información sobre ellos o sus contenidos, según las demandas que expresan los intereses de los usuarios.

Además, la periodización de los elementos que integran las fases por las que ha discurrido el fenómeno bibliotecario constituye una de sus regularidades, observable en todos o en la mayoría

de los países. Históricamente las primeras manifestaciones de esas fases y elementos se han producido de la forma siguiente:

<i>Fase genética y de expansión</i>	
Aparición de bibliotecas	S. VI ane?
<i>Fase de institucionalización</i>	
Legislación bibliotecaria	China S. I ane*
<i>Fase de profesionalización</i>	
Literatura bibliotecológica	¿S I ane? Gabriel Naudé 1627**
Formación profesional	¿Fines del S. XVIII? Ecole de chartes 1810***
Asociaciones profesionales	E.U., U.K. S. XIX
<i>Fase tecnológica</i>	
Tecnología bibliotecaria	S. XX
<i>Fase científica</i>	
Investigación bibliotecológica	S. XX ****

* Entre las legislaciones bibliotecarias más antiguas que han sido aceptadas documentalmente se encuentran el decreto emitido por el Emperador Chen de la Dinastía Han, en China, fechado en el año 26 ane, y un decreto romano del año 372, referido a la biblioteca principal de Constantinopla, incorporado al Código Teodosiano compilado alrededor del año 438. Sin embargo, en la civilización hebrea pueden localizarse antecedentes relacionados con lo que hoy se denomina legislación bibliotecaria en el texto siguiente: Deuteronomio 17,18 “*Pero después que sea elevado al trono de su reino, deberá copiar para sí el Deuteronomio de esta ley en un volumen, tomando la copia de los sacerdotes de la Tribu de Leví*”

** Shera (1990) menciona, a partir de la bibliografía consultada, dos obras más: el *De bibliothecis* de Varron, de tiempos del imperio romano (S. I ane), pero que no se conserva, y el *Philobiblion* de Richard de Bury, de 1345. Sin embargo, la más aceptada en la literatura de la especialidad es el primer manual de bibliotecología de Naudé.

*** Estela Morales (1985) encontró en las fuentes consultadas para su tesis de maestría que l’Ecole de chartes ya tenía sus antecedentes en 1799, aunque Malclés (1960) da la fecha de 1810.

**** Algunos autores sitúan el establecimiento de la Bibliotecología principios del S. XIX con la aparición de la obra de M. Schrettinguer titulada *Ciencia de la Biblioteca* (Linares 2003), lo que es válido en su reconocimiento como disciplina específica, pero su carácter realmente científico sólo lo alcanza durante el siglo XX cuando aplica métodos de investigación que permiten insertarla en el conjunto de las ciencias sociales.

Un análisis de sobre la aparición de las fases y elementos antes descritos en 14 países iberoamericanos mostró que en el 100 % de los casos analizados la secuencia de los elementos del fenómeno a nivel general mantiene una correlación altamente significativa con lo sucedido en dichos países, lo que corrobora que tal secuencia puede considerarse como una regularidad.

Para medir el grado de correlación entre la secuencia de aparición de los elementos del fenómeno a nivel general y sus manifestaciones en los países iberoamericanos se aplicó el coeficiente de correlación de rangos de Spearman, de la estadística no paramétrica, con el fin de conocer el nivel de significación de la correspondencia existente. Esta aplicación permitió aceptar la existencia de fuerte correlación en todos los casos puesto que los valores de obtenidos coincidieron con los ofrecidos por las tablas de valores críticos de este coeficiente para un nivel de significación entre 0,01 y 0,05.

Entre las secuencias en que surgen las fases del fenómeno bibliotecario en el mundo y sus manifestaciones en Cuba existe también una elevada correspondencia. Sólo se advierte una ligera diferencia en la aparición de los elementos que corresponden a la fase profesional, si se considera que la literatura bibliotecológica nacional se inicia a partir de la publicación del primer manual de bibliotecología cubano (1943), siguiendo la práctica aceptada de considerar el *Advis pour dresser une bibliotheque* de Gabriel Naudé como primera expresión de literatura

bibliotecológica, pero existen manifestaciones anteriores en folletos y publicaciones periódicas especializadas aparecidos en la década del 30 (1934 y 1938, respectivamente). Esta correspondencia es consecuente con la regularidad del fenómeno bibliotecario antes comentada.

Fase genética y de expansión

Aparición de bibliotecas S. XVIII

Fase de institucionalización

Legislación bibliotecaria 1901*

Fase de profesionalización

Literatura bibliotecológica **1943** 1934*****

Formación profesional **1936**

Asociaciones profesionales 1948

Fase tecnológica

Tecnología bibliotecaria ca 1950

Fase científica

Investigación bibliotecológica 195-

* Sólo se toma en cuenta la que surge después de concluido el período colonial español. Todo lo anterior se considera como legislación propia de la metrópoli.

**Si se toma como fecha de inicio la publicación del primer manual de bibliotecología cubano.

***Si se toma como fecha de inicio la publicación de los primeros folletos especializados

Por otra parte, un análisis de la relación causal que existe entre las condiciones económicas, políticas, históricas y culturales y el crecimiento de bibliotecas por año en Cuba permite identificar distintos períodos.

Promedio de bibliotecas creadas por año		
1		
Siglo XVIII	0,01	Desarrollo lento durante el período colonial
Siglo XIX	0,16	
2		
1899-1901	8	Cierta aceleración con el fin de la colonia. Aparición de la Biblioteca Nacional
3		
1902-1906	1,75	Disminución del crecimiento con la república frustrada
1908	2	
1909-1924	3	
1926-1933	9	
4		
1934-1939	20	Nuevo auge a raíz de la revolución del 33
5		
1940-1951	9	Nueva disminución después del fracaso revolucionario
6		
1959-1994	161	Aceleración máxima con la Revolución y acercamiento a punto de saturación aparente
7		

La tabla muestra un lento desarrollo de ese crecimiento durante el período colonial. Mientras que el siglo XIX fue para el universo bibliotecológico, época de grandes renovaciones, en el que se sitúa el principio de la catalogación y la clasificación modernas, se organizan congresos y se respiran nuevos aires de renovación técnica, en Cuba los avances de la actividad informativa bajo el régimen colonial son lentos en comparación con sus progresos en otras latitudes. El trabajo del bibliotecario en aquel entonces, consistía fundamentalmente en la organización y representación de los documentos. El bibliotecario debía confeccionar el catálogo general, por orden numérico consecutivo y alfabético por autores. El trabajo desplegado por las bibliotecas era eminentemente empírico. La preocupación fundamental de la época consistía en el alojamiento de los fondos que crecían y requerían nuevos establecimientos. De igual forma existía especial interés por los reglamentos del trabajo bibliotecario.

La tabla muestra también la aceleración que se produce con el fin de la colonia y la nueva disminución que se manifiesta con la frustración de la república intervenida militarmente por Estados Unidos y sujeta a la cláusula injerencista vigente entonces denominada Enmienda Platt.

Como se puede observar, a fines de la década del 20 se inicia cierta recuperación, estimulada por los movimientos políticos e intelectuales renovadores de la época, que se hace más marcada después de la revolución del 33 y que vuelve a disminuir cuando se pierden los efectos de ese proceso. Durante la década del 30, de múltiples acontecimientos históricos, aparecieron como ya fue apuntado, los primeros folletos de contenido bibliológico informativo (1934); se inició además de forma efectiva la formación profesional del bibliotecario (1936), aunque hubo intentos anteriores que no llegaron a ser realidad; tuvo lugar la primera acción colectiva del sector a nivel nacional (1938) y apareció la primera publicación periódica bibliotecológica (1938). El inciso referido a las bibliotecas que contiene la Constitución de 1940 es una expresión de la pujanza del movimiento bibliotecario en la época. En los años 40 surge también la primera asociación profesional.

Pero no es hasta después de 1959 que el ritmo de crecimiento de bibliotecas por año alcanza su aceleración máxima y acerca al país al punto de saturación en la cantidad de bibliotecas necesarias. Estos ritmos se deben a los efectos de la campaña de alfabetización y de la reforma general de la enseñanza que dan paso al surgimiento del sistema de bibliotecas escolares; de la universalización de la educación superior y la proliferación de los centros de educación de ese nivel, que eleva el número de bibliotecas universitarias; del desarrollo de la ciencia y la técnica que conduce al surgimiento del Sistema Nacional de Información Científico Técnica que agrupa a las bibliotecas especializadas. Las bibliotecas públicas existentes se transforman y crecen en número, especialmente después del proceso de descentralización y del programa de instituciones culturales básicas establecido por el Ministerio de Cultura a fines de la década del 70. El nivel de saturación antes aludido tiende a elevarse de acuerdo con la política de masificación de la cultura adoptada desde fines del siglo XX principios del XXI y con el proceso de informatización de la sociedad cubana que se acentúa en esos tiempos y que imprimen un nuevo cambio cualitativo al proceso revolucionario.

Luego, la fase correspondiente al origen y expansión de las bibliotecas en Cuba evidencia el desarrollo sujeto a ley del fenómeno bibliotecario, si se tiene en cuenta la relación de carácter causal que se produce entre las condiciones económicas, políticas, históricas y culturales y el crecimiento de bibliotecas por años en distintos períodos, lo que permite reconocer 6 etapas de ese desarrollo hasta el presente y prever el inicio de una séptima.

Durante el período colonial surgen y se desarrollan en Cuba los fenómenos archivístico, bibliotecario y bibliográfico. Este último condiciona la aparición de los primeros documentos que pueden considerarse como parte del flujo informativo de la literatura bibliológica informativa cubana, en tanto sus productos fundamentales, las compilaciones bibliográficas, son parte integrante de ese flujo. El desarrollo de la producción editorial en Cuba en el siglo XIX mantiene

un aumento creciente con la creación de nuevas imprentas, la aparición de la figura del editor, la transformación tecnológica de los talleres. Este “boom” editorial condicionó el desarrollo de un movimiento bibliográfico que impulsó la historia de nuestra producción intelectual. Diferentes personalidades de la cultura, cubanos y extranjeros, se dedican a la compilación bibliográfica del libro en Cuba. Estas compilaciones determinan el comportamiento de la tipología documentaria bibliológica informativa durante los S. XVIII y XIX e influye en las primeras décadas de la República.

Como ya fue expresado, es sólo en la década del 30 que aparecen algunos folletos especializados y las primeras revistas totalmente dedicadas a la profesión, diversificándose así la tipología documentaria bibliológica informativa, en el marco de las transformaciones que se impulsan a raíz de la Revolución del 33, y que influyen en la organización del movimiento bibliotecario cubano y en la concreción de los primeros intentos de formación profesional.

Estos movimientos prosiguen en los años 40 y 50, estimulados por el precepto constitucional del 40 referido a la creación de bibliotecas por los gobiernos locales, dando lugar a la aparición de nuevas bibliotecas. Se fundan asociaciones profesionales. Se incluyen cursos de formación profesional en los planes de estudio de la Universidad de La Habana. Se crea la Escuela de Bibliotecarios de la Sociedad Económica de Amigos del País. Se publican algunos libros y folletos con fines docentes. Surgen nuevas publicaciones especializadas.

Algunas de esas asociaciones y publicaciones llegan hasta 1960, cuando, como consecuencia del triunfo de la Revolución, se operan transformaciones radicales reales en el país y, consecuentemente, en el movimiento informativo profesional. A más de los ritmos de crecimiento institucional reflejado en la tabla precedente, la formación profesional se establece a nivel medio, por primera vez, y se consolida la universitaria en forma de carrera; se crean nuevas publicaciones periódicas especializadas; se expande la publicación de libros de texto para la formación de profesionales en ambos niveles. Proliferan los eventos especializados y se conserva constancia -aunque incompleta- de los trabajos presentados en ellos, se institucionalizan las investigaciones en el sector y se otorgan las primeras categorías de investigadores a los profesionales de la información y los primeros grados científicos. Estos factores determinan que este último período se caracterice por la consolidación de la tipología documentaria ya existente y por el florecimiento de la literatura gris.

Estudios métricos efectuados sobre el flujo documentario bibliológico informativo durante el S. XX confirman que durante los primeros años de ese siglo predominan los documentos publicados que contienen compilaciones bibliográficas. Aunque esta tendencia se mantiene durante un tiempo durante los primeros años de la República, ya en la década del 30 se inicia la diversificación de la tipología documentaria de la literatura bibliológica informativa, dando origen a un segundo período que se extiende hasta el año 59 del S. XX. Después de 1960 y hasta el año 2000 se consolida la tipología documentaria anterior y se produce el florecimiento de la literatura gris.

En síntesis, como se refleja en *La literatura bibliológica informativa en Cuba en el S. XX*, de la coautora de este trabajo, el desarrollo de la literatura bibliológica informativa cubana se enmarca en tres períodos:

S. XVIII hasta 1933, *Período de las compilaciones bibliográficas*, caracterizado por la producción de ese tipo de documentos

1934 hasta 1959, *Período de la diversificación tipológica documentaria* caracterizado por la aparición de revistas, libros y folletos especializados en distintas ramas del fenómeno bibliológico informativo

1960 hasta el año 2000 *Período de florecimiento de la literatura gris* en el que se consolida la tipología documentaria anterior y se eleva significativamente la producción de documentos no publicados

Esta periodización demuestra que existe una correspondencia aproximada entre las etapas identificadas y los períodos históricos fundamentales por los que ha atravesado el país (colonia, república neocolonial, revolución), lo que es una manifestación concreta de la ley general de las actividades bibliológico informativas enunciada en páginas anteriores. Los procesos de masificación de la cultura y de informatización que se llevan a cabo en Cuba permiten esperar la aparición de una nueva etapa del flujo documentario bibliológico informativo cubano, que quizá modifique el límite del tercer período antes mencionado, y que se caracterice por la *proliferación de las publicaciones electrónicas*.

En el desarrollo de la literatura bibliológico informativa, según el estudio métrico del flujo informativo que se deriva de la base de datos compilada hasta el momento que sólo abarca al S. XX, se identificaron claramente los tres períodos descritos anteriormente. Aunque el inicio del primero se produce, según la base a principios del S. XX, el análisis histórico del fenómeno permite situarlo en el siglo XVIII, teniendo en cuenta que desde entonces y hasta las primeras décadas del S. XX la tipología documentaria de la literatura bibliológico informativa estuvo conformada casi exclusivamente por compilaciones bibliográficas

En conclusión, se reproducen en Cuba, en el transcurso de apenas dos siglos, más de 2 000 años de tradición bibliológico informativa. Se ha podido comprobar, además, que la realidad del país se comporta de acuerdo con la regularidad reconocida sobre la aparición histórica de las fases y elementos que corresponden al fenómeno bibliotecario y que tanto el crecimiento promedio por años del número de bibliotecas, como los cambios que se han operado en la tipología documentaria del flujo bibliológico informativo cubano, se asocian con bastante aproximación a períodos que permiten delimitar cualitativamente etapas de la historia nacional desde el punto de vista económico, político, histórico y cultural. Esto evidencia la relación entre las condiciones correspondientes a cada una de esas etapas históricas y el desarrollo de las manifestaciones estudiadas. Se logra, así, el análisis de lo ya sucedido en ellas, y el pronóstico de cómo los cambios cualitativos que se están operando en el proceso revolucionario pudieran incidir en nuevos ritmos de crecimiento institucional y en nuevas etapas de la tipología documentaria bibliológico informativa. Por otra parte, son evidentes las extensiones distintas de los períodos en que se puede apreciar la acción de las leyes: en el caso del crecimiento del número promedio de bibliotecas por años los períodos observados son mucho más cortos que en el de la tipología documentaria. Esto pudiera deberse a que en el primer caso se está apreciando esa acción en el elemento institucional, propio de la base del fenómeno en tanto contiene elementos que le son esenciales, mientras que en el segundo esa apreciación se refiere a un elemento más alejado de la base del fenómeno, que no corresponde a sus elementos esenciales, sino a los históricos. De todas formas, las investigaciones teóricas emprendidas por la Biblioteca Nacional José Martí no se dan por concluidas y posiblemente se logre, con su avance, un nivel de precisión mucho mayor que el que hoy se presenta.

Conviene señalar, finalmente, que el efecto de los cambios de las condiciones económico sociales puede observarse aún en períodos más dilatados. Por ejemplo, la transmisión de información entre los hombres, que se mantuvo de forma eminentemente **oral** durante toda la época de la comunidad primitiva, sólo pasa a ser información **registrada**, mediante el empleo de los números y la escritura, en el tránsito de aquella a la sociedad dividida en clases, ante la necesidad, primero, de dejar constancia de la propiedad privada emergente y de las transacciones comerciales de la época y, posteriormente, para fijar los conocimientos acumulados por el hombre y su actividad creadora. Durante siglos el registro de la información y la reproducción de sus portadores se mantuvo de forma manual hasta la aparición de la imprenta, que potenció la multiplicación de ejemplares. Pero no es hasta mucho después, durante la época del capitalismo industrial, cuando se requiere no sólo del registro y la reproducción del gran volumen de información, derivado del crecimiento acelerado de la producción mercantil y su distribución, sino también de métodos eficientes para su **procesamiento**. A estas alturas resultaban ya insuficientes las capacidades individuales o de los grupos que atendían las empresas con esos fines y era necesario contar con nuevas formas. Surgen los medios mecánicos, primero, y electrónicos después, capaces de **registrar, acumular, procesar, transformar y generar**, incluso, **información para transmitirla**, lo que

constituye un verdadero cambio cualitativo. Sus aplicaciones no se limitan hoy día a las necesidades administrativas que le dieron origen, sino que se emplean también en los más diversos sectores de la actividad del hombre. Entonces, en la transmisión de la información se distinguen hasta el presente tres etapas: la **oral**, durante toda la comuna primitiva; la **escrita** con reproducción manual o mecanizada, desde la división de la sociedad en clases hasta fines del S. XIX principios del XX; la **electrónica** en nuestros días con las cualidades antes mencionadas. Nótese que los "momentos" de cambio han estado condicionados en primera instancia por factores económico-administrativos y se han extendido después a otros sectores.

Bibliografía

- ABRAMOV, K.I. (1988). *Bibliotekovedenie : obschii kurss.* --Moskva : Knizhnaja Palata
ALA World Encyclopedia of Library and Information Services. 2DA. ED. CHICAGO :
AMERICAN LIBRARY ASSOCIATION, 1986. – 895 p
- BUDD, M. (1995) *An Epistemological Foundation for Library and Information Science.* Library
Quarterly 65(3):295-318
- CHUBARIÁN, O.S (1981). *Bibliotecología general* / trad. Antonia Tristá Pérez. -- La Habana :
Editorial Científico Técnica
- ENGELS, FEDERICO (1982). *Dialéctica de la naturaleza.* -- La Habana : Editoiral de Ciencias
Sociales
- ESCOLAR SOBRINO, HIPÓLITO (1990). *Historia de las bibliotecas.* – 3 ed. – Salamanca, Madrid :
Pirámide
- GOLDHOR, HERBERT (1972). *An Introduction to Scientific Research in Librarianship.* -- Urbana :
University of Illinois, Graduate School of Library Science
- GOSUDARSTVENNAYA BIBLIOTEKA SSSR IMENI V.I. LENINA (1986). *Bibliotechnoe delo:*
terminologicheskikh slovar. -- Moskva: Kniga
- GRIGORIEV, Y.V (1973). *Teoreticheskie osnovy formirovaniya bibliotechnykh fondov.* -- Moskva :
Institut Kultury
- Korchunov, O.P (1981). *Bibliografiya: Obschii kurs.* -- Moskva : Kniga
- LINARES COLUMBIÉ, RADAMÉS (2003). *La ciencia de la información y sus matrices teóricas:*
contribución a su historia : trabajo de doctorado de Ciencias de la Información.
Universidad de La Habana
- MALCLÉS, NOELLE LOUISE (1960). *La bibliografía.* -- Buenos Aires: Editorial Universitaria de
Buenos Aires
- MORALES CAMPOS, ESTELA (1988). *Educación bibliotecológica en México 1915-1954.* -- México :
UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas
- SÁNCHEZ DÍAZ, MARLERY Y JUAN CARLOS VEGA VALDÉS (2002). *Algunas consideraciones teórico*
conceptuales sobre la Bibliotecología y la Ciencia de la Información. Ciencia de la Información
(La Habana) 33(2):27-7; ago
- SETIÉN QUESADA, EMILIO (1995). *Aportes metodológicos de la investigación sobre la actividad*
bibliotecaria en el Ministerio de Cultura de Cuba. -- La Habana, (Bibliotecas, Colección especial
2)
- SETIÉN QUESADA, EMILIO (1996). *El objeto de estudio de las disciplinas bibliológico*
informativas y su enfoque en la Biblioteca Nacional José Martí de Cuba.
INVESTIGACIÓN BIBLIOTECOLÓGICA (México) 10(21):7-13; jul-dic
- SETIÉN QUESADA, EMILIO (1993). *Teoría bibliotecario-informativa en la esfera de la cultura cubana*
contemporánea. CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN (La Habana) 24(3):154- 162; set
- SETIÉN QUESADA, EMILIO Y SALVADOR GORBEA PORTAL (1994). *De la bibliotecología al sistema*
de conocimientos bibliológico-informativos. Investigación bibliotecológica (México) 8(16):
21-25; ene-jun
- SETIÉN QUESADA, EMILIO Y LILIA FÉ PÉREZ (1995) *EL sistema de conocimientos bibliológico-*
informativos. CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN (La Habana) 26(2):42-46; jun

SHERA, JESSE H. (1990) *Los fundamentos de la educación bibliotecológica* / tr. Surya Peniche de Sánchez Macgregor con la colaboración de Francisco González. --México: UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas